

# **INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA**

## **INFORME Y RECOMENDACIONES DEL COMITE EUROPEO DE SALUD**

GRUPO DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Número 642

Enviado el 16 Abril 1997

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
---------------------	----------

<b>RESUMEN DEL DOCUMENTO</b>	<b>4</b>
------------------------------	----------

<b>CAPITULO 1 - ENFERMERÍA E INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA</b>	<b>4</b>
--	----------

1.1.-INVESTIGACIÓN Y ENFERMERÍA	4
1.2.-CAMBIOS EN LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	4
1.3.-ASPECTOS CIENTÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA	5
1.4.-RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LA INVESTIGACIÓN:	5

<b>CAPITULO 2 - PRIORIDADES Y ASUNTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMERÍA</b>	<b>5</b>
--	----------

2.1.-PRIORIDADES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMERÍA.	5
2.2.-EL LUGAR DE LA ENFERMERÍA EN RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS.	6
2.3 - METODOLOGÍAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.	6

<b>CAPITULO 3 - CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMERÍA</b>	<b>6</b>
--	----------

3.1.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.	6
3.2.-ELEMENTOS EN UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	6
3.3.-ELEMENTOS EN LA ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	7
3.4 - INTEGRAR LA INVESTIGACIÓN A LA PRÁCTICA	7
3.5 - COMUNICAR LA INVESTIGACIÓN.	7
3.6 - MEDIDAS PARA FOMENTAR LA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL.	8
3.8 - EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	8
3.9 - CARRERAS DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	8
3.10 - FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	9

<b>CAPITULO 4 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL.</b>	<b>9</b>
--	----------

4.1 - INVESTIGACIÓN MULTINACIONAL	9
4.2 - LA OMS Y LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	9

<b>RECOMENDACIÓN N° R(96)1 DEL COMITÉ DE MINISTROS A LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA</b>	<b>10</b>
--	-----------

APÉNDICE A LA RECOMENDACIÓN N° R (96)1	10
1. CONSIDERACIONES GENERALES	10
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.	11
3 - INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PRÁCTICA	11
4 - EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA.	11
5 - FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	11
6 - COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	11
BIBLIOGRAFIA	12

# INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

## INFORME Y RECOMENDACIONES DEL COMITE EUROPEO DE SALUD

GRUPO DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo del centro coordinador REUNI para el desarrollo de la investigación de enfermería en el seminario celebrado en Albacete en 1996 aceptó asumir como sus funciones el “realizar y publicar regularmente revisiones críticas sobre la investigación que se está realizando y proporcionar esta información a los centros asistenciales y docentes”, como contribución a la difusión y desarrollo de la investigación de enfermería. En este sentido el grupo ha hecho la traducción y el resumen del documento que se presenta, a fin de divulgar en un mayor ámbito su contenido. El texto, elaborado por un grupo de enfermeros expertos convocados por el Comité Europeo de Salud, analiza la importancia y la relevancia de la investigación en enfermería, define prioridades de investigación y analiza los elementos que deben constituir una estrategia nacional para el desarrollo de la investigación en enfermería. Termina el documento con las recomendaciones para el desarrollo de la investigación enfermera que realiza el Consejo de Ministros a los Estados Miembros de la Unión. Dicho documento fue firmado por el 558<sup>a</sup> Consejo de Ministros del Consejo de Europa celebrado el 15 de Febrero de 1996.

Como se ha dicho, esta presentación es una traducción resumida de dicho documento cuyo contenido es responsabilidad de las personas que lo redactaron.

---

<sup>1</sup>Pilar Comet Cortés. Hospital Clínico. Zaragoza; Carmen Fuentelsaz Gallego. Hospital General Vall d'Hebron. Barcelona; M<sup>a</sup> Concepción Martín Arribas. Centro de Investigación del Síndrome del Aceite Tóxico. Madrid; Teresa Moreno Casbas. Instituto de Salud Carlos III. Madrid; Carmen Silvestre Busto. Hospital de Navarra. Pamplona; Ana Pulpón. Instituto de Estudios de la Salud. Barcelona; Enrique Ramalle Gomara. Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. La Rioja; Matías Torrent Quetglas. Área de Salud de Menorca.

El grupo de expertos lo formaron: A. Andreou, de Chipre; J. Petersen, de Dinamarca; R. Magnon, de Francia; M. Krohwinkel, de Alemania; M. Dwyer, de Irlanda; C. López, A. Martí y T. Moreno de España; EJC. Scott, de Inglaterra; K. Lerheim de Noruega, como consultor; Y. Andersen (Workgroup of European Nurse Researchers) y J. Oldman (World Health Organisation/Europe) como observadores y H. Scicluna como secretario.

# RESUMEN DEL DOCUMENTO

## **CAPITULO 1 - ENFERMERÍA E INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA**

### **1.1.- Investigación y enfermería**

La investigación de enfermería tiene como objetivo desarrollar el conocimiento que guía y apoya la práctica y la disciplina de enfermería. Esto presupone una concenciación y reconocimiento de sus funciones y responsabilidades en el servicio de salud.

La asistencia de enfermería tiene como finalidad promover la salud, el bienestar y la calidad de vida en todas las edades y situaciones, dirigiendo sus actividades hacia aquellos individuos y grupos con problemas de salud y discapacidades, tanto agudas como crónicas. Las funciones de enfermería se desarrollan en diferentes emplazamientos que incluyen hospitales generales, atención primaria y domicilio de los pacientes como parte del servicio asistencial a la comunidad. Debido a los altos costos de los servicios hospitalarios, los pacientes podrían ser dados de alta aunque sigan necesitando la asistencia de enfermería. el uso de la alta tecnología ya no está limitada a los hospitales, sino que debe adaptarse a los domicilios de los pacientes.

Esto implicaría que los estudios de investigación de enfermería fueran dirigidos a aumentar los conocimientos sobre la asistencia y los servicios de enfermería. La mejora de la calidad en la práctica, presupone un claro concepto de calidad en enfermería y una investigación dirigida hacia una base de conocimientos acumulativa, coherente e innovadora.

### **1.2.- Cambios en la investigación de enfermería.**

Tanto los cambios en la salud como el desarrollo demográfico especialmente en los países industrializados de Europa conllevan cambios en el área de enfermería y en otros servicios sanitarios. La investigación de enfermería ha sido más esencial a medida que han aumentado los problemas sociales y sanitarios causados por:

- Aumento del número de población anciana, incapacidades, enfermedades crónicas, problemas ambientales que afectan la salud, personas con secuelas debido a accidentes, aumento de problemas cardiovasculares, respiratorios; enfermedades metabólicas en edades más tempranas.
- Aumento de las tecnologías médicas, cambio del papel de la mujer en la estructura familiar así como las crecientes expectativas de los usuarios en la asistencia sanitaria.
- Aumento de la expectativa de vida debido a los desarrollos técnicos de la medicina incrementándose el número de personas que necesitan asistencia sanitaria. Los costos humanos, sociales y económicos cada vez son más altos. El enfoque de los sistemas sanitarios necesitan ser modificados y dirigirse más hacia un sistema preventivo y de promoción de salud en el que la enfermería tiene un papel fundamental. Las estrategias socio-políticas y las actuaciones económicas solo pueden resultar eficaces si la contribución cualitativa y cuantitativa de la profesión de enfermería es investigada sistemática y metodológicamente para que las decisiones en materia de salud se basen en hechos más que en presunciones.

Para promover la investigación de enfermería y su desarrollo dentro de esta perspectiva, es necesario una formación en investigación, así como estrategias y recursos que posibiliten a los profesionales de enfermería llevar a cabo tareas de investigación y aplicación de sus resultados.

Comparando el gran número de profesionales dedicados a la asistencia y a la educación. con la aportación de estos al campo de la investigación, no ha existido equilibrio.

Los profesionales de enfermería que se dedicaban a la investigación eran muy pocos y carecían en su mayor parte del apoyo adecuado. (Lerheim, 1990).

A través del desarrollo de la educación ha habido un gran progreso en la investigación de enfermería. El número de departamentos y cátedras de enfermería creció, especialmente en los años 80. Gradualmente ha ido aumentando el número de profesionales que se dedican a la investigación, y se han introducido en la práctica de enfermería estudios de investigación y desarrollo; observándose cambios en las aptitudes de los profesionales, prestando mayor atención a las necesidades de los pacientes e introduciendo nuevos sistemas de documentación, dando continuidad a la asistencia del paciente.

### **1.3.- Aspectos científicos de la investigación de enfermería**

El término “investigación” es utilizado específicamente para referirse a la investigación fundamental y/o aplicada, llevada a cabo por profesionales de enfermería en su práctica, educación y en el desarrollo de la teoría de enfermería.

El término “desarrollo” significa un proceso planificado y sistemático para efectuar el cambio basado en los logros de la investigación, considerando ambos conceptos como un proceso continuo.

La investigación en enfermería está dirigida a suministrar nuevo conocimiento científico que contribuya a mejorar la normativa de la asistencia sanitaria.

Para asegurar la consecución y mantenimiento de una normativa común de credibilidad científica se necesita imponer un número de criterios identificados como trabajo de investigación y desarrollo. Estos criterios deben especificar, que la norma proporcione nuevos conocimientos necesarios para mejorar el trabajo de enfermería; que el diseño genere nuevos conocimientos que puedan ser trasladados a problemas similares, el trabajo de investigación deberá seguir un protocolo bien definido y ser expuesto a revisión por pares, y recibir aprobación ética.

### **1.4.- Responsabilidad profesional de la investigación:**

Las cuestiones de responsabilidad profesional proporcionan la base en la que los profesionales de enfermería deben desarrollar su propia investigación.

Los gestores de servicios sanitarios necesitan de la información basada en la investigación para demostrar el costo-eficacia de estos servicios, los educadores para asegurar que los estudiantes reciben la educación adecuada y finalmente los consumidores necesitan estar seguros de que los profesionales que los asisten están bien informados de las prácticas actuales y adecuadas.

## **CAPITULO 2 - PRIORIDADES Y ASUNTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMERÍA**

Los recursos en investigación deberán atender a los problemas y necesidades, marcando estos la política de investigación en enfermería.

### **2.1.- Prioridades en la Investigación de la Enfermería.**

La estrategia de OMS en Europa hace necesario y urgente apoyar proyectos de servicios de enfermería en los que fomenten la independencia y los autocuidados de los pacientes.

La continuidad de las actividades de enfermería entre las instituciones de asistencia primaria, secundaria y terciaria debe ser estudiada y desarrollada. Debe complementarse con proyectos de investigación para el desarrollo de la gestión de enfermería, las estructuras de la misma, los métodos de trabajo y los recursos necesarios. Al promocionar la investigación y el desarrollo, deberán darse prioridad a los proyectos y permitir a los profesionales de enfermería que:

- responsablemente realicen su trabajo de enfermería con una interacción sistemática y una resolución de los problemas de manera global.
- aseguren que las necesidades de enfermería de los grupos de riesgo se consideren de manera eficaz y adecuada.
- reduzcan los problemas de salud causados por condiciones medio-ambientales, y de hábitos de vida.
- reduzcan los efectos nocivos de las nuevas tecnologías médicas, y fomenten actividades que alivien el dolor.
- ayuden a las personas, familias y grupos a mantener o recuperar el mayor grado de independencia.
- desarrollen modelos y métodos que equilibren la calidad de los servicios de enfermería y su coste/beneficio.
- desarrollen programas de formación de acuerdo con la demandas de la asistencia sanitaria.
- desarrollen fundamentos científicos que permitan a los profesionales, llevar a cabo sus tareas dentro de equipos multidisciplinares.

Existe la necesidad urgente de homogeneizar la práctica de la enfermería y desarrollar indicadores, instrumentos que midan la calidad de la enfermería para poder demostrar su eficacia dentro de la asistencia primaria.

## **2.2.- El lugar de la enfermería en relación con otras disciplinas.**

La calidad de la investigación en la enfermería deberá incrementarse mediante la utilización de metodologías cualitativas y cuantitativas que han sido desarrolladas en otras disciplinas. Mientras que los métodos de otras disciplinas, deben y pueden utilizarse, los conceptos de la investigación tienden a ser específicos de la profesión.

La investigación de enfermería se basa en cuatro conceptos: la persona, el medioambiente, la salud, y la asistencia de la enfermería (Fawcett,1994). Estos conceptos pueden ser considerados desde diferentes perspectivas, lo que llevará a realizar diferentes preguntas y utilizar diferentes métodos.

En cualquier investigación los métodos y las perspectivas deberán estar justificadas según la cuestión que se plantee.

## **2.3 - Metodologías y métodos de investigación.**

Los métodos inductivos y deductivos tienen objetivos diferentes, y pueden ser descritos como desarrollo de la teoría y análisis de la teoría respectivamente. Los métodos inductivos están generalmente asociados con la investigación cualitativa mientras que el método deductivo es asociado frecuentemente con la investigación cuantitativa. Ambos planteamientos son complementarios. Lo más importante es saber si la calidad, validez y fiabilidad de los resultados de investigación está asegurada con el planteamiento adoptado. La enfermería, como cualquier otro campo del conocimiento deberá concebir nuevas técnicas que le proporcionen datos fiables y válidos que puedan ser utilizados para generar teorías de enfermería que ayuden a resolver problemas en la práctica, educación y la gestión.

## **CAPITULO 3 - CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMERÍA**

### **3.1.- Estructura y organización.**

La promoción de la investigación de enfermería y la utilización de los resultados exigirán que cada país desarrolle estructuras que faciliten las actividades y la práctica de la investigación. Hay urgente necesidad de que la investigación de enfermería sea incluida en las estructuras actuales y en los sistemas de información a nivel nacional , regional y local.

Deberán ser incluidos aspectos como:

- la elaboración de prioridades, objetivos y estrategias para el desarrollo de la enfermería basado en la investigación.
- la difusión de los resultados de la investigación.
- facilitar la puesta en práctica del desarrollo, basado en la investigación.

### **3.2.- Elementos en una estrategia nacional para la promoción de la investigación de enfermería.**

\*Educación de Enfermeras

Durante décadas las enfermeras de países europeos se han visto obligadas a desplazarse a universidades extranjeras para obtener un título superior en enfermería . Esto puede tener una visión positiva pero resulta muy costoso y la mayor desventaja es que desarrollan experiencias educativas dentro de un sistema sanitario y una cultura extranjera. Aunque se han incrementado los departamentos de enfermería en algunos países europeos, la disponibilidad todavía es limitada. Dado que la investigación de enfermería depende de enfermeras con una cualificación de alto nivel educativo, debería darse prioridad a las estrategias en materia de educación.

\*Campo específico de la investigación

La investigación de enfermería debería incluirse en un campo específico dentro de la estrategia nacional y atenderse de manera especial las inversiones y recursos necesarios.

\*Organismo representante

Debería establecerse un comité a nivel nacional que tome iniciativas, informe, asesore respecto a las necesidades urgentes y marque prioridades en relación con la investigación proporcionando recursos que la incrementen. Debiendo incluirse en dicho comité a personas con suficiente autoridad en materia docente, administradora y de investigación.

Los comités nacionales de investigación, organizaciones humanitarias y otras agencias pueden influir marcando prioridades sobre la realización de proyectos en los que la visión de la enfermería resulta vital.

Algunos estados miembros han creado centros directivos para identificar necesidades, definir estrategias y marcar prioridades. El centro directivo del Reino Unido declara que “la tarea fundamental de la investigación es evaluar la eficacia de los procedimientos clínicos, prácticos e intervenciones”

\*Mapas de contenido.

Debería elaborarse un mapa con la clasificación de los proyectos realizados y actuales, esto daría una visión general que identificando prioridades, facilitaría la toma de decisiones en los programas nacionales de investigación. Reflejaría el estado real en cada país de las fuerzas y debilidades en el desarrollo del conocimiento basado en la investigación para la práctica de la enfermería. Los proyectos que se incluyeran en dicho mapa deberían ser evaluados con los criterios mencionados anteriormente.

\*Evaluación de la investigación.

Sería necesario establecer centros de coordinación para la evaluación de la investigación, asegurando la calidad y fijación de normas. Desarrollando criterios de excelencia mediante el asesoramiento y la crítica, se daría a conocer a diferentes grupos de investigadores, lo que facilitaría la colaboración entre ellos a todos los niveles.

Los proyectos de investigación deberán evaluarse en relación tanto a los aspectos metodológicos como éticos. Considerando como criterios esenciales el conocimiento innovador de la enfermería en cuanto a la práctica clínica y al servicio de enfermería.

### **3.3.- Elementos en la organización de investigación de enfermería.**

Para fomentar la investigación es necesario establecer departamentos de enfermería y unidades de investigación que posibiliten a las enfermeras investigadoras desarrollar de manera continuada y a largo plazo investigaciones de calidad.

Dentro de estas unidades, pueden iniciarse estudios experimentales que favorezcan la integración entre la práctica y la investigación.

Es importante que las enfermeras estén representadas en las comisiones de ética e investigación y participen activamente en el establecimiento de marcos legales para los estudios de investigación.

Las enfermeras deberán poner especial atención a las normas y valores éticos en estudios clínicos y en aquellas investigaciones que afecten a personas vulnerables, en cualquier caso deberá obtenerse el consentimiento informado.

### **3.4 - Integrar la investigación a la práctica**

El desequilibrio entre el conocimiento actual basado en la investigación y su aplicación en la práctica es obvio y alarmante. Publicaciones valiosas y descubrimientos de investigación son desconocidos fuera de la comunidad académica. El primer paso será encontrar los medios y maneras de facilitar la difusión de los trabajos de investigación.

### **3.5 - Comunicar la investigación.**

La información de la investigación de enfermería, incluyendo libros, informes, documentos de investigación y artículos, se han incrementado notablemente durante los últimos años. Estudios recientes (Kirkerold, 1994) indican un considerable aumento de estudios de investigación de enfermería comunicados a la misma.

Las publicaciones deberán ser recogidas en bases de datos Medline y CINAHL, facilitando a las enfermeras en los hospitales y otras instalaciones asistenciales el acceso a los recursos informáticos para realizar búsquedas bibliográficas en el ordenador, así como mantener actualizadas y con tecnología adecuada las bibliotecas.

### **3.6 - Medidas para fomentar la difusión e información a nivel nacional.**

A nivel nacional podrían llevarse a cabo diversas medidas para facilitar la difusión a los profesionales y a la comunidad en general. Podrían incluir:

- Registro central sobre proyectos de investigación .
- Registro centralizado de las publicaciones, de los investigadores y de los cursos de investigación de enfermería.

Para incrementar el desarrollo basado en la investigación, es necesario que exista una cooperación entre las enfermeras investigadoras y las responsables de los servicios de enfermería. Las unidades de investigación pueden ser el puente de unión entre la investigación y la práctica de enfermería.

### **3.8 - Educación en investigación de enfermería.**

Es esencial, como escribió Marie-Luise Badonaille en 1986:

“que la investigación debería formar parte de los recursos mentales de toda la enfermería para ver como su profesión progresa desde un estrecho corporativismo a un profesionalismo y/o deseo de contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza de enfermería tanto a nivel básico como directivo”

Las experiencias docentes relacionadas con la investigación deberán ser introducidas de manera progresiva desde la educación básica hasta los niveles superiores. Debiendo tomar medidas para preparar un número de profesionales con grado de doctorado.

La preparación educativa para la investigación, debería tener lugar en instituciones de enseñanza superior, para lo cual es necesario que los departamentos de enfermería estén ubicados en las universidades, la preparación para la investigación no puede darse de forma aislada, debiendo incluirse en un marco de referencia científico de enfermería. En una fase temprana de desarrollo podría ser necesario realizar acuerdos de cooperación con otras universidades experimentadas en el área de investigación.

La estructura de la educación de enfermería a nivel nacional, debería facilitar el acceso a cuatro niveles técnicos:

- Un primer nivel exigido en la formación básica, con formación para leer y evaluar críticamente la documentación de investigación relacionada con su área de trabajo. Un conocimiento básico y comprensión de la validez y limitaciones de los diferentes instrumentos de recopilación de datos y métodos de análisis. Reconocimiento de la importancia de la investigación y aplicación del conocimiento basado en la investigación para la mejora de la práctica de enfermería y de la asistencia al paciente.
- Un segundo nivel exigido en la educación post básica, capacitaría a las enfermeras para analizar, en su propio trabajo, las recomendaciones efectuadas como resultado de la investigación. Este segundo nivel, incluye técnicas como el análisis de situación, identificación de variables capaces de modificar los resultados obtenidos, el uso eficaz de los instrumentos y la valoración de las acciones realizadas. En este nivel podían contribuir a un programa de investigación bajo una dirección cualificada.
- Un tercer nivel requeriría formación y experiencia a nivel académico. En este nivel las enfermeras participan activamente en la investigación llevada a cabo por los propios profesionales. Están capacitadas para preparar un protocolo de investigación, llevar a cabo el estudio y escribir un informe de investigación incluyendo las correspondientes recomendaciones.
- Un cuarto nivel corresponde a un grado académico superior de formación y experiencia, incluyendo estudios doctorales y post-doctorales. Este nivel requeriría que estuvieran capacitadas para llevar a cabo una investigación independiente y con capacidad de liderarla, incluyen la guía y la supervisión de los estudiantes de investigación. En este nivel los investigadores de enfermería deberían estar activamente implicados en la aplicación de la investigación.

### **3.9 - Carreras de investigación de enfermería.**

Primeramente habrá que conocer cómo está reconocida en la carrera profesional la experiencia en investigación, y cómo se puede utilizar para contribuir al aumento de la concienciación general.

Debe ser discutido en todas las etapas de la formación, sin ser considerada como una actividad remota y elitista que no tiene que ver con la mayoría de los profesionales.

### **3.10 - Financiación de la investigación.**

La necesidad de financiación y de recursos debería ser comunicada a la Comunidad Europea, a los diferentes gobiernos, autoridades sanitarias y de educación. A todos los niveles, habría que destinar fondos a la investigación y a la educación de enfermería.

Habría que prestar atención prioritaria a la financiación de estudios doctorales. Un marco de enfermeras cualificadas a nivel de doctorado constituye un requisito fundamental para la promoción de la investigación de enfermería. Debería confirmarse el apoyo financiero mediante la adjudicación de proyectos.

## **CAPITULO 4 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

### **4.1 - Investigación multinacional**

Desarrollar un conocimiento basado en la investigación con el fin de introducir cambios que mejoren la práctica de la enfermería es un reto para la profesión tanto a nivel nacional como internacional. El ámbito y complejidad de la investigación de enfermería conlleva la cooperación entre los países.

La profesión de enfermería se encara con problemas y dilemas característicos de la disciplina, sin tener en cuenta el país, sería preferible que estos, fueran estudiados por equipos de investigación multinacionales.

Esta cooperación podría promover el uso eficaz de los recursos, incluyendo experiencias de estudios previos, planteamientos o instrumentos así como facilitar la utilización del conocimiento y la experiencia.

### **4.2 - La OMS y la investigación de enfermería.**

Las agencias y las oficinas regionales de la OMS han estado implicadas activamente en la promoción y apoyo de la investigación de enfermería, con el objetivo de conseguir la Salud para Todos en el año 2000. La oficina central de la OMS ha iniciado estudios de investigación con carácter multinacional que implican todas las regiones de la OMS

Existe una red de Trabajo Global de los Centro Colaboradores de la OMS, creada en 1974, cuyas funciones incluyen promoción de las políticas de la OMS, recopilación y difusión de información y formación incluyendo la enseñanza en investigación. En Europa existen 500 instituciones designadas como centros colaboradores. Entre 1978-1985, se realizó un Estudio Europeo sobre Asistencia de Enfermería, la red de Trabajo estaba compuesta por 11 países, 7 centros colaboradores y 23 centros participantes.

En los años 70 se creyó necesario establecer un contacto más estrecho entre los investigadores de enfermería europeos, con el apoyo del CIE, se creó el Grupo de Trabajo Europeo de investigación de enfermería (WENR), cuya meta estriba en realizar la colaboración entre los investigadores de enfermería, para promover el desarrollo de investigación como medio de alcanzar altos estándares en la asistencia. Para contribuir a este fin el Grupo de prioridad a la comunicación, creando un foro de exposición e información de temas relacionados con la investigación.

Desde la adopción de las Directrices de la Comunidad Europea (CE) que regulan la calificación formal de las enfermeras, se ha establecido un comité permanente (CPA) con los representantes de las asociaciones nacionales de enfermería de cada país de la CE. Desde 1993 existe colaboración formal entre el CPA y el WENR.

Por otra parte, el CIE ha asumido el papel de facilitar la investigación de enfermería como parte de sus responsabilidades, para ello, alienta y estimula el desarrollo de la investigación en las asociaciones nacionales.

Sería beneficioso, no solo para los profesionales y los investigadores de enfermería sino para los gestores, que hubiera mayor difusión de los resultados de la investigación y de las posibilidades de investigación así como de su financiación, con este fin ha sido propuesto por el Consejo de Europa junto con OMS la posibilidad de crear una agencia distribuidora de noticias conjunta.

## **RECOMENDACIÓN N° R(96)1 DEL COMITÉ DE MINISTROS A LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA**

**(adoptada por el Comité de Ministros el 15 de Febrero de 1996 en la 558 reunión de los Delegados Ministeriales)**

El Comité de Ministros, bajo los términos del Art. 15.b del estatuto del Consejo de Europa,

Considerando que el objetivo del Consejo de Europa es alcanzar una mayor unidad entre sus miembros y que puede ser perseguido, entre otras cosas, mediante la adopción de una acción común en el campo de la salud pública.

Considerando que la investigación constituye una parte integral de la enfermería, dedicada a suministrar un nuevo conocimiento científico que contribuye a la mejora de la calidad de la asistencia al paciente.

Considerando la global contribución de la enfermería a la asistencia sanitaria.

Considerando que una base investigadora de enfermería es esencial para los profesionales de enfermería, gerentes de enfermería y financiadores de los servicios sanitarios, educadores de enfermería y para la profesión de enfermería en general.

Teniendo en cuenta que la investigación y su aplicación tienen que ser considerados como un proceso continuado.

Tomando nota de que la profesión de enfermería contribuye substancialmente a una política de investigación sanitaria y desarrollo.

Tomando nota del énfasis puesto en las actividades investigadoras de la 4ª Conferencia de Ministros Europeos de Sanidad, que tuvo lugar en Nicosia el 18 de Octubre de 1990, sobre el tema "Mano de obra Sanitaria: cambios y retos", así como en la Recomendación N°. R(3)3 sobre planificación de la mano de obra sanitaria.

Teniendo en cuenta el Acuerdo Europeo sobre la instrucción y educación de los profesionales de enfermería (1967), así como las disposiciones de la Recomendación N° R(83)5 sobre su futura formación.

Considerando las recomendaciones de la Primera Conferencia Europea de la OMS que tuvo lugar en Viena, del 21 al 24 de Junio de 1988.

Recomienda que los Estados Miembros establezcan una estrategia para el desarrollo de la investigación de enfermería sobre el modelo que a continuación se expone.

### **Apéndice a la Recomendación N° R (96)1**

Un modelo de estrategia para el desarrollo de la investigación de enfermería.

#### **1. Consideraciones generales**

1.1 - El establecimiento de una estrategia implicaría:

- el desarrollo de estructura y organización.
- la integración de investigación y práctica.
- el establecimiento de oportunidades educativas.
- aumento de fondos e inversión de recursos.
- colaboración entre los países.

1.2 - Con este fin los gobiernos de cada uno de los Estados Miembros, deberían aplicar las medidas necesarias para identificar necesidades, estrategias y prioridades en la investigación de enfermería.

Esto implicaría a las asociaciones profesionales y otros organismos interesados en el desarrollo de una declaración estratégica coherente sobre la investigación de enfermería.

## **2. Estructura y organización.**

- 2.1 - La investigación de enfermería debería estar incluida y tomada plenamente en cuenta como un campo de investigación dentro de las políticas y organización de la investigación sanitaria de un país.
- 2.2 - Los profesionales de enfermería deberían estar representados en los comités de toma de decisiones en el campo de la investigación de enfermería y deberían estar capacitados para asumir responsabilidades en el proceso de identificación de prioridades investigadoras.
- 2.3 - Debería ser redactado un mapa de contenido, que describa y categorice los proyectos finalizados y futuros hasta identificar el ámbito de la existente investigación de enfermería.
- 2.4 - Los departamentos académicos de enfermería, las unidades de investigación y los servicios de enfermería deberían llevar a cabo acuerdos cooperativos para desarrollar programas de investigación de enfermería.
- 2.5 - Se debería promover la garantía de la calidad de la investigación de enfermería en orden a mejorar la calidad y el desarrollo de la excelencia.

## **3 - Integración de la investigación y la práctica**

- 3.1 - Se deberían llevar a cabo iniciativas tales como el establecimiento de proyectos de investigación ubicados en la práctica para estimular estudios referentes a la asistencia paciente/cliente en diferentes niveles de salud y facilitar la integración de la investigación en la práctica.
- 3.2 - Deberían ser establecidos niveles (jerarquías) en la profesión de enfermería para las actividades de investigación, asesoramiento, dirección y supervisión de futuras investigaciones.
- 3.3 - Deberían desarrollarse los medios para la difusión de los logros de las investigaciones y apoyar su puesta en práctica. Estos logros deberían ser comunicados a los responsables en la toma de decisiones.
- 3.4 - La búsqueda computerizada de recursos y de documentación de investigación deberían ser accesibles. Esto incluiría bases de datos y su conexión en redes nacionales e internacionales.

## **4 - Educación en investigación de enfermería.**

- 4.1 - La organización de la educación profesional en enfermería debería permitir a los profesionales de enfermería, el acceso a los diferentes niveles de técnicas para desarrollar las necesarias cualificaciones en investigación.
- 4.2 - Debería haber una formación práctica para la investigación de enfermería dentro de la estructura de una educación superior.
- 4.3 - Para promover la investigación de calidad es necesario crear unidades de investigación dentro de los departamentos de enseñanza superior, donde investigadores de enfermería cualificados puedan llevar a cabo investigaciones a largo plazo sobre una base continua.
- 4.4 - La investigación de enfermería debería ser llevada a cabo en conformidad con las normas éticas aceptadas a nivel nacional e internacional y con los códigos profesionales de enfermería.

## **5 - Financiación de la Investigación.**

- 5.1 - Tendría que existir una financiación especial para la investigación de enfermería, la educación y la supervisión de la investigación.
- 5.2 - Deberían establecerse las fuentes de financiación disponibles para la investigación y la educación de investigación en la profesión de enfermería.
- 5.3 - Los estudiantes deberían tener acceso a la educación superior incluyendo estudios de doctorado y post-doctorado.

## **6 - Cooperación nacional e internacional.**

Los programas de investigación deberían alentar y promover:

la cooperación entre los centros investigadores, organismos y expertos entre y en los estados.

iniciativas conjuntas de estudios de investigación de interés europeo.

## BIBLIOGRAFÍA

- American Nurses Association (1981)
- Research Priorities for the 1980s: Generating a scientific basis for nursing practice ANA's Commission on Nursing Research. Kansas City
- American Nurses Association (1985) Directions for Nursing Research: Toward the Twenty-First Century. Cabinet on Nursing Research. Kansas City
- Badouaille, M.L. (1986) Preface in "les soins et la recherche, Colletions Etude sur les **soins et le service** infirmier". AMEC No 6 1980
- Bergman, R. (Ed) (1990) Nursing Research for Nursing Practice. An international perspective. London. Chapman and Hall
- Council of Europe (1990) 4th Conference of Health Ministers: Health Manpower Planning. Changes and challenges. Strasbourg
- Department of Health, London (1993) "Research for Health: NHS Research and Development Strategy".
- Department of Health/UK (1993) Report of the Taskforce on the Strategy for Research in Nursing, Midwifery and Health Visiting, London
- Fawcett, J. (1984) Analysis and evaluation on conceptual models of nursing. F.A. Davis Comp. Philadelphia
- Glaser, B.G. and Strauss, A.L. (1967) The Discovery of Grounded Theory. Harper and Row, New York
- International Council of Nurses (198~) Guidelines for Nursing Research Development. Geneva
- Kim, H.S. (1994) The need for knowledge in future nursing: Priorities in nursing research. A keynote paper for the 7th WENR Biennial Conference. Oslo
- Kirkevold, M. (1994) The Contribution of Nursing Research, Knowledge About the Patient. A keynote paper for the 7th WENR Biennial Conference. Oslo
- Krohwinkel, M. (1993) Perspectives and methods for practice-integrating advancement in nursing science.
- Orig.: Wege zur Entwicklung einer praxisintegrierenden Pflegewissenschaft Pflege, p. 183-190. Huber Verlag, Göttingen, Bern
- Kuhn, T.C. (1970) The structure of scientific revolutions. The University of Chicago press, LTD London
- Larnnek, S. (1989) Methodology, Volume 1 Methodologie Band 1 - Qualitative Sozialforschung Psychologie Verlags Union, München
- Leininger, M. (1985) (Ed) Qualitative research methods in nursing. Grane & Stratton, New York
- Lerheim, K. (1990) WENR - A Historical Review 1978-1988. Proceedings of 10th and 11th Meetings of the Workgroup of European Nurse Researchers. Copenhagen. Danish Nurses organization.
- Meleis, A.I. (1991) Theoretical Nursing Development and Progress. 2nd Ed. Philadelphia. J.B. Lippincott
- Northern Nurses' Federation (1983) Ethical Guidelines for Nursing Research in the Nordic Countries. Revised 1987. Aurskog
- Polit, D.F. and Hungler, B.P. (1991) Nursing Research. Principles and Methods. 4th Ed. Philadelphia. J.B. Lippincott
- Royal College of Nursing/UK (1977) EtLics related to research in nursing. London
- Royal College of Nursing for the UK and Royal College of Midwifery (1993) -Annexes 1-4 of theReport of the Taskforce on the Strategy for Research in Nursing, Midwifery and Health Visiting. London.
- Salvage, J. (ed.). Nursing in Action: Strengthening nursing and midwifery to support health for all. WHO Regional Publications European Series No. 48, Copenhagen, 1993.
- Schrock, R. (1992) Development and Perspectives of Nursing Research Entwickluga und Perspektiven der Pflegeforschung in: KROHWINKEL, M: (Ed): The contribution of nursing in research and practice (Der pflegerische Beitrag zur Gesundheit in Forschuag und Praxis) Commissioned by the Ministry of Health, Germany, Nomos Verlag, Baden
- Standing Committee of Nurses of the EC (1992) Policy Statements. Brussels
- Tierney, A.J. (1994) The Development of Nursing Research in Europe. Keynotepaper 7th WENR Biennial Confercnce. Oslo.
- Tranoy, K.E. (1981) Forslking og etisk ansvar (Research and ethical responsibility) The Central Committee for Norwegian Research. Oslo
- Tranoy, K.E. (1986) Vitenskapen - samfunnsmakt og livsform (Science - society power and form of life). Oslo. Universitetsforlaget
- World Health Organization (1979) Formulating strategies for health for all by the year 2000. Geneva World Health organization and BLAT Centre for Health and Medical Education (1987) Leadership for Health for All. The Challenge to Nursing. A Strategy for action. Geneva
- World Health organization (1987) People's Needs for Nursing Care: a European Study. Copenhagen, Regional office for Europe
- World Health organization (1991) WHO Collaborating Centres. General Guidelines and Information. Regional Office for Europe. Copenhagen
- Workgroup of European Nurse Researchers (1992) Guidelines and Regulations. Ratified in 1980. Revised in 1987 and 1991. Copenhagen